

NORMAS GENERALES PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

HORARIO: Lunes a Jueves de 9:00 a 13:30 hrs.
15:00 a 18:30 hrs.
Viernes de 9:00 a 13:30 hrs.
15:00 a 15:50 hrs.

1. MATERIAL BIBLIOGRAFICO

- Libros (Bibliografía Obligatoria y Colección General)
- Tesis
- Apuntes
- Documentos
- Publicaciones Periódicas
- Colección de Referencia (Diccionarios, Enciclopedias, Anuarios, etc.)

2. FUENTES DE INFORMACION

- Catálogo de la Universidad de Chile (Catálogo Bello)
- Base de Datos Especializadas
- Servicio al Día, Biblioteca Digital y otros servicios ofrecidos por la Universidad

Toda información sobre el uso de los catálogos, acceso a las bases de datos y referencia, se obtiene previa consulta a la bibliotecaria.

3. PRESTAMO A DOMICILIO

Está sujeto a la demanda. En general, cada alumno tendrá derecho al préstamo de cuatro apuntes, 2 libros y 2 préstamos interbibliotecarios.

Plazo de Préstamo a Domicilio

Apuntes y Libros de Reserva, se prestarán por dos días .
Libros y Documentos de colección general, por una semana, dependiendo de la demanda

4. PRESTAMO RESTRINGIDO A SALA

Libros, Apuntes y Documentos de los cuales hay sólo una copia en la Biblioteca
Publicaciones Periódicas
Material de Referencia
Material Bibliográfico de mucha demanda.

5. PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO

Se otorga para solicitar material bibliográfico en otras bibliotecas, con las que existe un convenio para este fin.

El alumno debe atenerse a los reglamentos de la biblioteca prestataria y cumplir con los plazos de devolución establecidos por ella.

Deberá devolverse a nuestra biblioteca el formulario de préstamo debidamente cancelado, constando la devolución del material solicitado.

Para las Bibliotecas de la Universidad de Chile, los préstamos se otorgaran sólo presentando la Tarjeta TUI

6. SERVICIO DE RONDA

Habilitado para el traslado de material bibliográfico entre las bibliotecas de la Universidad, para lo cual se requerirá la cita completa del material solicitado, más los datos del alumno

7. RENOVACIONES

Se pueden realizar telefonicamente y están sujetas a la demanda.

Todo préstamo debe solicitarse en los escritorios de acceso a la biblioteca. No está permitido sacar los libros de las estanterías, sin previa autorización.

8. SERVICIO DE FOTOCOPIA

Es pagado y cada alumno debe solicitar a la persona encargada sus fotocopias, con la debida anticipación, en horario de trabajo hasta las 18.45 horas. Se ruega considerar que por recargo de trabajo, en ocasiones las copias serán entregadas al día siguiente de su solicitud.

Para un servicio inmediato, existen fotocopadoras en sectores próximos al Instituto.

9. COMPUTADORES E INTERNET

Este Servicio es administrado por la Secretaría de Post Grado, donde están ubicados los computadores para uso de los alumnos.

Agradeceremos leer las instrucciones de la Escuela de Graduados respecto a este servicio.

Los computadores de la Biblioteca son para uso exclusivo del Catálogo

10. DEBERES DEL USUARIO

- Cumplir con los plazos de préstamo.
- Es responsabilidad del alumno todo material bibliográfico registrado a su nombre.
- El destrozo, rayado o pérdida de material, suspende automáticamente el acceso a todos los servicios de la biblioteca, hasta su reposición
- No está permitido el acceso a la biblioteca con comestibles o bebidas.

11. SANCIONES

El atraso en las devoluciones, significará la suspensión de los servicios de la biblioteca.

Las mismas sanciones se impondrán respecto al punto N° 10, sobre deberes del usuario.

La biblioteca considerará la aplicación de multas en casos de atrasos o faltas calificados.

12. TARJETA TUI

Credencial de carácter personal e intransferible, que permite acceder a todas las bibliotecas de la Universidad de Chile, entre otros servicios.

Para obtenerla, se avisará oportunamente.

PERSONAL DE BIBLIOTECA

Bibliotecaria: Carmen Luz Molina

Asistentes de Biblioteca:

Marta Pino
Alfredo Cortés

Para cualquier consulta acerca del uso de la biblioteca, fuentes de información e investigación en determinados temas, se ruega dirigirse a la bibliotecaria